

El local en que se celebrará será el de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, sita en José Gutiérrez Abascal, número 2, debiendo los opositores ir provistos del documento de identidad.

Madrid, veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Presidente, F. Bancos.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zamora por la que se convoca la provisión de una plaza de Conductor mecánico de vehículos del Parque, mediante concurso libre.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» número 33, de 16 de marzo del año en curso, se inserta convocatoria de concurso libre para proveer en propiedad una plaza de Conductor mecánico de vehículos del Parque, con sujeción a las bases que en el mismo se contienen.

Dicha plaza está dotada con el sueldo base de 13.000 pesetas y 14.300 pesetas de retribución complementaria, dos pagas extraordinarias y demás derechos reconocidos a los funcionarios provinciales.

Las solicitudes se presentarán dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Zamora, 20 de marzo de 1964.—El Presidente, Arturo Almazán.—1.498-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Villena por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de calificar las pruebas de los aspirantes que optan a la plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.*

Don Luis García Cervera, Alcalde Presidente del M. I. Ayuntamiento de Villena, hace saber:

Que el Tribunal nombrado para calificar las pruebas de los aspirantes que optan a la plaza de Auxiliar administrativo, vacante en la plantilla de personal de este M. I. Ayuntamiento, es el siguiente:

### Presidente

Don Luis García Cervera, Alcalde Presidente del M. I. Ayuntamiento, o Teniente de Alcalde en quien delegue.

### Vocales

Don Alberto de Armiñán y Beltrán, Jefe de Administración del Gobierno Civil de Alicante, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Enrique Cañardó Lain, Maestro nacional, en representación del Profesorado Oficial.

Don Roberto García de Frutos, Secretario general del Muy Ilustre Ayuntamiento.

### Secretario

Don Pablo Castelo Villaoz, Jefe de Negociado de Secretaría.

Lo que se hace público por plazo de quince días, a los efectos prevenidos en el artículo 8.º del Decreto de 10 de mayo de 1957 de la Presidencia del Gobierno sobre Régimen de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios públicos.

Villena 20 de marzo de 1964.—El Alcalde, Luis García Cervera.—1.505-A

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Villena por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de calificar las pruebas de los aspirantes que optan a la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.*

Don Luis García Cervera, Alcalde Presidente del M. I. Ayuntamiento de Villena, hace saber:

Que el Tribunal nombrado para calificar las pruebas de los aspirantes que optan a la plaza de Oficial Mayor, vacante en la plantilla de personal de este M. I. Ayuntamiento, es el siguiente:

### Presidente

Don Luis García Cervera, Alcalde Presidente del M. I. Ayuntamiento, o Teniente de Alcalde en quien delegue.

### Vocales

Don Alberto de Armiñán y Beltrán, Jefe de Administración del Gobierno Civil de Alicante, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Angel Casado Ruiz, Catedrático, en representación del Profesorado Oficial.

Don José Luis Llorente Bragulat, Abogado del Estado Jefe en Alicante.

Don Roberto García de Frutos, Secretario general del Muy Ilustre Ayuntamiento.

### Secretario

Don José Montilla García, Jefe de Negociado del M. I. Ayuntamiento.

Lo que se hace público por plazo de quince días, a los efectos prevenidos en el artículo 8.º del Decreto de 10 de mayo de 1957 de la Presidencia del Gobierno sobre Régimen de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios públicos.

Villena, 20 de marzo de 1964.—El Alcalde, Luis García Cervera.—1.506-A.

## III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 20 de diciembre de 1963 por la que se concede la libertad condicional a 43 penados.*

Imo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del vigente Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956, a propuesta del Patronato Central de Nuestra Señora de la Merced para la Redención de las Penas por el Trabajo y previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de esta fecha.

S. E. el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder el beneficio de libertad condicional a los siguientes penados:

De los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares: Antonio Bonilla Peláez.

De la Prisión Central de Mujeres de Alcalá de Henares: Tomasa Bote Benegas, María del Pilar Gutiérrez Montero.

Del Reformatorio de Adultos de Alicante: Jesús González González, Joaquín Raposo Jiménez.

De la Prisión Central de Burgos: Alejandro Heredero del Castillo.

De la Prisión Central Habilitada de Cáceres: Emilio Gisbert González.

De la Colonia Penitenciaria de El Dueso-Santofña (Santander): Javier Fernández Fernández, Valentín Bonifacio Villaseñor Mingallón, Ricardo Penido Rey, Manuel Pascual Malo, Miguel Queipo Chozas.

Del Hospital Penitenciario de Madrid: José Ruano Hernández, Fernando Joaquín Capdevila Camacho, Luis Callejero Vera, Tomás Bañón Herrero.

Del Instituto Geriátrico Penitenciario de Málaga: Francisco Sánchez Ariza, Marcelino Pacheco Iniesta, José Ogando García.

Del Reformatorio de Adultos de Ocaña (Toledo): Víctor Fernández Martínez, Vicente Santacruz Hernández, José María Izquierdo Montaña.

De la Prisión Central de San Miguel de los Reyes (Valencia): Miguel Martín Rodríguez, Pedro Serrano Sánchez de las Heras, Pedro Martínez Fernández, Angel Reche Villegas.

De la Prisión Celular de Barcelona: Carlos Tejedor Escobedo.

De la Prisión Provincial de Bilbao: José Rodríguez Pérez.

De la Prisión Provincial de Córdoba: Antonio Sabarriego Serrano.

De la Prisión Provincial de Granada: Víctor Polo Sánchez.

De la Prisión Provincial de Hombres de Madrid: Francisco Javier Morales Iñigo, Juan Fernández Menéndez.

De la Prisión Provincial de Málaga: Francisco Barba García, Pedro Jurado Montes.